



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ACTA NO. 19

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
2 DE JUNIO DE 1988.

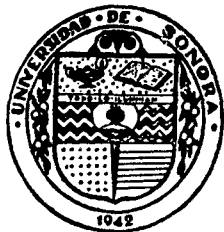
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 2 de junio de mil novecientos ochenta y ocho, los integrantes del H. Consejo Universitario se reunieron en el recinto oficial para dar inicio a la sesión de carácter extraordinario que, con previo citatorio y cubriéndose los requisitos de la ley, se convocó para atender el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de proposiciones de candidatos a Rector y calificación de las mismas.
3. Apertura de la sesión permanente, iniciando procedimientos de elección, acordado por el H. Consejo Universitario.

LISTA DE ASISTENCIA.

Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez, Coordinador Ejecutivo; Q. María Isabel Tapia López, Consejero Maestro Suplente. Departamento de Ciencias Sociales: Mtro. Felipe Mora Arellano, Secretario Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo; Lic. Luciano Grobet Vallarta, Consejero Maestro Suplente; Sergio Garibay Escobar, Consejero Alumno Propietario. Departamento de Economía: Lic. Alberto Vargas Mendía, Secretario Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo; M.C. Alicia Rodríguez, Consejero Maestro Propietario; Luis Núñez Noriega, Consejero Alumno Propietario. Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Coordinador Ejecutivo; Lic. Francisco Montes Barajas, Consejero Maestro Propietario; Ramón Soto Mercado, Consejero Alumno Propietario. Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Coordinador Ejecutivo; Ing. Luis Palafox Torres, Consejero Maestro Propietario; Jesús P. Sosa León, Consejero Alumno



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Propietario. Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortíz Ciscomani, Coordinador Ejecutivo; Lic. Fernando Cota Madero, Consejero Maestro Propietario; Eduardo Coronado Aguayo, Consejero Alumno Suplente. Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, Coordinador Ejecutivo; Lic. Lina Morales Peral, Consejero Maestro Suplente; Jesús Adolfo Minjarez Sosa, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Coordinador Ejecutivo; Ing. Francisco José Rivas Santoyo, Consejero Maestro Propietario; Luis Ortega Salazar, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar, Coordinador Ejecutivo; Ing. José Lozano Taylor, Consejero Maestro Propietario. Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco J. Durazo Robledo, Coordinador Ejecutivo; Lic. Bonifacio López Valdez, Consejero Maestro Propietario; Josefina Valdez Gutiérrez, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, Coordinador Ejecutivo; Lic. Miguel Chon Duarte, Consejero Maestro Propietario; Miguel Angel Avilés Castro, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Coordinador Ejecutivo; Mtra. Aracely Sanabria Pacheco, Consejero Maestro Propietario; Luz María Enríquez Saavedra, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Coordinador ejecutivo; René Zavala Reyna, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, Coordinador Ejecutivo; Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, Consejero Maestro Propietario; María de Guadalupe Serna Félix, Consejero Alumno Propietario. Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún, Coordinador Ejecutivo; T.S. María Dolores Carbajal Granillo, Consejero Maestro Suplente; María Lourdes Sánchez Meza, Consejero Alumno Propietario. Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez, Coordina-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 3 -

dor Ejecutivo; Lic. Hermelinda León de Tirado, Consejero Maestro Propietario; Vianey Valdéz Alcalá, Consejero Alumno Propietario. Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía, Coordinador Ejecutivo; Ing. Francisco Espinoza Morales, Consejero Maestro Suplente. Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera, Coordinador Ejecutivo; Ing. Francisco Denogean Ballesteros, Consejero Maestro Propietario; José Luis Caballero D., Consejero Alumno Propietario. Empleados Manuales y Administrativos: Ignacio Solano Nevárez, Consejero Manual Propietario; Elisa Macías Madrid, Consejero Administrativo Suplente. (52 asistencias)

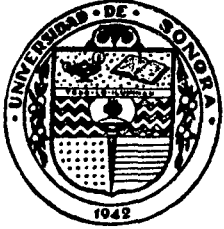
Antes de comenzar la sesión, el Coordinador del Departamento de Matemáticas da a conocer la muerte del Maestro Valle Flores y propone al Consejo Universitario se publique en un periódico a nivel nacional una esquela.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Maestro.

LECTURA Y CALIFICACION DE LAS PROPOSICIONES DE CANDIDATOS A RECTOR.

Se califican por unanimidad los documentos que presentan los siguientes candidatos: Q.B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo, Dr. Rubén Flores Espinoza, Dr. Manuel Sánchez Lucero, Dr. Juan Enrique Ramos Salas y M.C. Pedro Flores Pérez.

Los documentos que presenta el Lic. Miguel Angel Vásquez para acreditar el artículo 16, inciso d), que a la letra dice: "Tener cuando menos 5 años de servicio docente o de investigación científica a nivel universitario", son los siguientes: Una constancia expedida por el Departamento de Personal de la Universidad de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

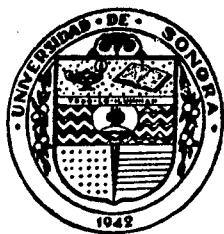
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 4 -

Sonora, con una antigüedad explícita de 4 años 9 meses, y dos constancias expedidas por el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma de Chapingo, en la que explicita que prestó sus servicios en la investigación "La proletarización de los trabajadores agrícolas en el Noroeste de México", una; y en la otra constancia dice que participó en la misma investigación entre marzo de 1979 y julio de 1980. Ambas constancias están fechadas el 23 de marzo de 1988 y firmadas por el Dr. Eliodoro Díaz Cisneros, Director Académico, y por el Lic. Jorge Morett S., una; la otra, por el mismo Lic. Jorge Morett S. y por el Lic. Ariel Quintero Márquez, Coordinador de la Investigación.

Por procedimiento, primeramente se lee la apelación del Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, quien piensa que el candidato Miguel Angel Vásquez no cumple con el requisito de Antigüedad, y hace la siguiente petición:

1. Se tenga por no aceptada la inscripción del Sr. Lic. Miguel Angel Vásquez Ruíz, hasta en tanto el Consejo Universitario conozca de este recurso de apelación.
2. Se propone al H. Consejo Universitario se certifique fehacientemente la documentación que pudiera presentar en su intento de inscripción como candidato a Rector.
3. Se dé derecho de audiencia al suscrito para responder cualquier duda o aclaración.
4. En caso de encontrarse irregularidad en la documentación del mencionado Maestro, se sancione por el delito de falta de probidad a la Universidad de Sonora.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

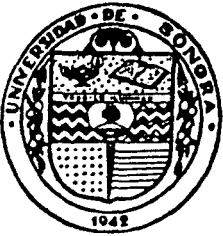
- 5 -

En uso de la palabra la Maestra Alicia Rodríguez establece que el Reglamento dice textualmente: "El Consejo Universitario legitimará la antigüedad"; que el Reglamento no dice que la prueba deba ser una nómina de cheques, ni que la antigüedad sea dentro de la Universidad.

Hace referencia a que se entregaron los originales de la Universidad Autónoma de Chapingo donde se da constancia que el Maestro Miguel Angel Vásquez participó en trabajos de investigación.

A su vez la Maestra Hilda Benítez de Lebrún replica que es extraño que el Lic. Miguel Angel Vásquez no haya presentado este documento a su ingreso a la Universidad. También explica que el Lic. Miguel Angel Vásquez no presentó esta participación de investigación en la Comisión Dictaminadora, y hace la aclaración que hizo su promoción hace 7 meses. Las constancias que presenta el Lic. Miguel Angel Vásquez de la Universidad de Chapingo son constancias dadas hace muchos años, después de haberse realizado el trabajo. La constancia no explica el nivel de participación, además, prosigue la Maestra, en marzo de 1979 a julio de 1980, él era pasante de la Licenciatura en Economía. En la Ley Federal del Trabajo, explica la Maestra, "servicio" significa una relación contractual de un particular u otra persona en la que se establece un sueldo, un contrato laboral. En conclusión, la constancia que se expide de la Universidad de Chapingo no llena los requisitos de la Ley Federal del Trabajo. Además ha sido costumbre en la Universidad, en los anteriores candidatos a Rector, pedirles un documento del contrato laboral para justificar la antigüedad al servicio de la Institución a nivel superior. Lo que presenta el Lic. Miguel Angel Vásquez es una constancia circular y no laboral.

El Maestro Fernando Cota Madero opina que, efectivamente, en la



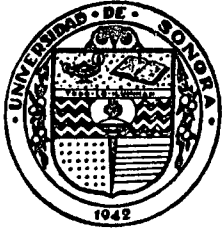
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

constancia expedida por la Universidad de Chapíngo, no hay relación laboral. Que en los documentos oficiales se pide una constancia expedida por el Departamento de Personal, para evitar que los particulares o las unidades académicas extiendan constancias de la Universidad; por lo tanto, si la oficina correspondiente al Departamento de Personal en Chapíngo verifica que efectivamente el maestro Miguel Angel Vásquez participó en una investigación, entonces, no hay que seguir discutiendo; y si no lo verifica, entonces no existe una relación laboral. Por consiguiente apoya la impugnación. Insiste que si para ser Coordinador de una unidad académica se pide una constancia expedida por el Departamento de Personal, con mayor razón para Rector. Igualmente para la retabulación en el EPA.

Por otra parte, el maestro Francisco Montes Barajas opina que el espíritu de la Ley es que el candidato a Rector tenga la experiencia en docencia o investigación y no la relación laboral.

La maestra Hilda Benítez de Lebrún informa que pidió a la Dirección Académica de la Universidad de Chapíngo, los antecedentes académicos del maestro Miguel Angel Vásquez en esa Institución; asegura que hoy en la tarde le llegará la respuesta. Prosigue diciendo que la petición que hizo, la hizo en calidad de Consejero Universitario, porque los candidatos a Rector deben cumplir con los requisitos mínimos y es obligación de los Consejeros cuidar que se cumplan; además, cuando les recibieron los documentos a los candidatos no se les hizo ningún señalamiento y dejaron para tiempo después el problema de legitimación de documentos. En información telefónica le aseguraron que el maestro Miguel Angel Vásquez no tuvo relación laboral con la Universidad de Chapíngo, y que hoy en el vuelo de las 6 de la tarde le llegará un telex afirmando



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 7 -

lo anterior. Que se confronten las constancias presentadas por el maestro Miguel Angel Vásquez y la presentada por la Dirección Académica de la Universidad de Chapingo.

Sonia Soña dice que su duda es: si hacer una investigación es válida si se le paga, y si no se le paga, no es válida.

En estos momentos la maestra Hilda Benítez de Lebrún da a conocer que le llega una copia del telex con la información solicitada y lee el texto que en su parte central dice: "En respuesta a su solicitud de fecha 27 de mayo próximo pasado, en la cual se requiere información relativa a los trabajos desempeñados en esta Universidad Autónoma de Chapingo por el Lic. Miguel Angel Vásquez Ruiz, me permito informarle que en archivo central de esta Institución no se encuentra inscrito dicho nombre".

Por su parte, el maestro Felipe Mora Arellano expresa que ese tipo de trabajos como los que presenta la constancia de Chapingo es muy común en otras universidades. Por ejemplo, aquí en Hermosillo, hay un Centro dependiente de la ONU, y si alguien presta sus servicios en este Centro es muy probable que en Nueva York no lo tengan registrado. Que los registros que hace el Departamento de Personal son a un nivel de relación laboral y las unidades académicas se manejan con cierta autonomía, y en otro nivel. Que por lo tanto los documentos presentados por el Lic. Miguel Angel Vásquez le parecen fehacientes; además tienen el grado de confiabilidad.

La maestra Hilda Benítez replica que no está en discusión si el documento es fehaciente o no, sino lo que se está discutiendo



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 8 -

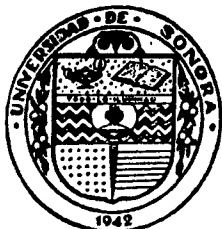
es cómo se va a certificar ese requisito. En procesos anteriores ha sido el uso y la costumbre que se certifique con una relación laboral, y que está de acuerdo con el maestro Mora, en que hay muchas formas de hacer academia, y que el documento presentado es un documento curricular.

El maestro Saúl Robles comenta que se debe aclarar con exactitud cuál es el criterio para calificar o descalificar. El cree que el criterio debe ser si el candidato tiene la suficiente experiencia o no, ya sea docente o de investigación, para que en lo futuro no exista una confusión de cuál fue el criterio tomado por el Consejo Universitario.

El Consejero maestro suplente de la Escuela de Derecho, considera que sí es importante que haya existido esa relación laboral, de acuerdo con la interpretación legal, porque se refleja el trato de todo un sistema educativo que es el sentir de la ley. Establece que está dando una interpretación de la ley, y que en su opinión eso es lo que quiso decir el legislador.

Otro Consejero maestro comenta que al Consejo Universitario le toca decidir, y que los documentos que presentan por parte de Miguel Angel Vásquez como de la maestra Hilda Benítez, serán "suficientes para formar nuestro propio criterio".

La maestra Hilda Benítez propone que la sesión continúe en la tarde y que se revisen las actas para ver qué requisitos se exigieron. Pide que "recordemos que la opinión pública estará pendiente de este proceso, y de si al menos los candidatos cumplen con los requisitos mínimos". Se propone al Consejo Universitario seguir la sesión a las 19:00 horas; la votación es unánime y



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

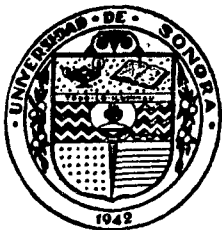
- 9 -

además se declara permanente.....

A las 19:15 horas continúa la sesión suspendida en la mañana. Antes de seguir con la calificación de los documentos que presenta el candidato a Rector, Lic. Miguel Angel Vásquez, se entrega al Consejo Universitario el procedimiento completo, acabado y estructurado para la elección de Rector. Queda entendido que antes de publicarlos, la Comisión General Electoral hará los señalamientos necesarios. El Rector propone ratificarlos. Se levanta la votación y se aprueba por unanimidad.

Después de una breve discusión donde se vertieron los mismos argumentos de la mañana, se presenta ante el Consejo Universitario el Lic. Miguel Angel Vásquez a explicar detenidamente su trabajo académico realizado en Ciudad Obregón, al amparo de la Universidad de Chapingo. Presenta los avances y los resultados de aquella investigación en la que participó. Con ello quiere demostrar que cumple el requisito del artículo 16, inciso "d".

Por otra parte la Presidencia del Consejo Universitario presenta al Lic. Raymundo So Urquijo, asesor jurídico de la Universidad, para que dé su opinión. El Lic. So expresa que: "es normal que todo documento sea impugnado, tanto en su forma, en su contenido, como en el valor y alcance legal. Desde su punto de vista, prestar un servicio no significa exclusivamente una relación laboral, que un trabajador no necesariamente recibe un salario; un trabajador intelectual pone en otro nivel el pago de salario, y puede prestar un servicio únicamente por una motivación profesional. Donde la ley no hace distinción, las autoridades ni los particulares pueden hacerlo. Donde la ley dice 'servicios', no distingue clase".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 10 -

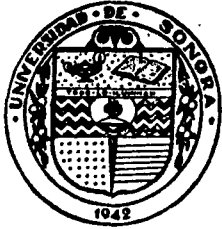
Su opinión es que el documento presentado por Miguel Angel Vásquez, es suficiente y tiene el valor y alcance legal probatorio para acreditarlo a participar como candidato a Rector.

El Consejo Universitario, con 26 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones, decide legitimar la documentación presentada por el Lic. Miguel Angel Vásquez.

Por último se leen los documentos del Ing. Manuel Balcázar Meza y son legitimados por unanimidad.

De esta forma, se califican los documentos de los candidatos a Rector y se inicia el procedimiento de elección de Rector.

Antes de levantar la sesión, a las 22:30 horas, se hace la aclaración de que, para un futuro, se debe buscar un mecanismo que legitime la documentación presentada por un candidato a Rector en el momento mismo de presentarla. Concluye la sesión y se cita para el día nueve de junio del presente año.....



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 11 -

Siendo las diez treinta horas del día nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho, continúa la sesión permanente suspendida el día dos de junio del presente año. Además se declara sesión abierta con 46 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

ORDEN DEL DIA:

1. Análisis de las situaciones presentadas en la votación general de universitarios realizada el día 8 de junio de 1988.
2. Legitimación de los resultados obtenidos en dicha votación.

LISTA DE ASISTENCIA:

Se confirma el quórum, con la presencia de los siguientes Consejeros Universitarios: Coordinador y Maestro del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José G. Mares Martínez y Q. María Isabel Tapia López, Secretario Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo, Maestro y Estudiante del Departamento de Ciencias Sociales: Mtro. Felipe Mora Arellano, Luciano Grobet Vallarta y Sergio Garibay Escobar. Srio. Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo, Maestro y Estudiante del Departamento de Economía: Lic. Alberto Vargas Mendía, M.C. Alicia Rodríguez Esquivel y Luis Núñez Noriega. Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas y Ramón Soto Mercado. Coordinador, Maestro y Estudiante del Depto. de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox y Jesús P. Sosa León. Coordinador, Maestro y Estudiante del Depto. de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Fernando Cota Madero y Eduardo Coronado Aguayo.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 12 -

Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, Lic. Lina Morales Peral y Jesús Adolfo Minjárez Sosa. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Francisco José Rivas Santoyo y Luis Salazar Ortega. Coordinador y Maestro de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar e Ing. José Lozano Taylor. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, Lic. Bonifacio López Valdez y Josefina Valdez Gutiérrez. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Lic. Miguel Angel Chon Duarte y Miguel Angel Avilés. Coordinador, Maestro y Alumno de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Mtra. Aracely Sanabria Pacheco y Luz María Enríquez Saavedra. Coordinador y Estudiante de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez y René Zavala Reyna. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan y María Guadalupe Serna Félix. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún, T.S. María Dolores Carbajal Granillo y María Lourdes Sánchez Meza. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez, Lic. Hermelinda de León Tirado y Vianey Valdez Alcalá. Coordinador y Maestro de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía e Ing. Francisco Espinoza Morales. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera, Ing. Francisco Denogean Ballesteros y José Luis Caballero Dueñas. Empleado Manual Propietario: Ignacio Solano Nevárez y Empleado Administrativo Suplente: Elisa Macías Madrid. (52 asistencias).



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 13 -

Informes de las Comisiones Electorales

Cada una de las unidades académicas y sectores lee el informe del acta y la entrega a la mesa, debidamente firmada por los integrantes de las comisiones electorales correspondientes.

Todas las unidades y sectores declaran que las elecciones fueron tranquilas, excepto un pequeño incidente en la Escuela de Ingeniería.

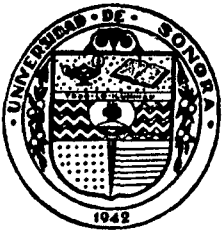
Al tiempo que se lee el acta, una computadora registra el número de votos que la unidad académica o el sector asignó a cada uno de los candidatos; de tal manera que al finalizar la lectura de las actas se obtienen los números totales.

Sin embargo, para evitar cualquier error, el Jefe del Centro de Cómputo, Martín R. Valenzuela Baldenegro, quien captura los datos, ratifica la información en base a las actas.

Se anexan las actas de las comisiones y una hoja de cómputo que arroja los datos finales de la votación oficial; quedando de la siguiente manera:

Manuel Balcázar Meza: 2,623 votos y 676 puntos. Rubén Flores Espinoza: 2,421 votos y 437 puntos. Pedro Flores: 1,315 votos y 331 puntos. Héctor Escárcega Urquijo: 1,188 votos y 272 puntos. Miguel Angel Vázquez: 1,077 votos y 223 puntos. Manuel Sánchez Lucero: 565 votos y 83 puntos. Enrique Ramos Salas: 218 votos y 28 puntos.

De acuerdo con los votos y puntajes logrados en las unidades académicas y sectores de la comunidad universitaria, el Ing. Manuel



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 14 -

Balcázar Meza obtuvo la más alta votación general con un total de 2,623 sufragios a su favor, consiguiendo con esto 676 puntos.

Por su parte, el Dr. Rubén Flores Espinoza obtuvo el segundo lugar con 2,421 votos y alcanzó así 437 puntos.

Con lo anterior, ambos candidatos contendrán nuevamente el 15 de junio próximo y si alguno de los dos obtiene las dos terceras partes de la votación general y puntaje total, será Rector por cuatro años.

El Consejo Universitario finalmente ratifica por unanimidad (52 votos) la votación de la comunidad universitaria.

A continuación se detallan informaciones y acuerdos tomados durante el transcurso de esta sesión:

-Los alumnos de la Licenciatura en Historia aclaran, en un escrito enviado al Consejo Universitario, sobre la decisión de emitir su voto en el Departamento de Ciencias Sociales: "De ninguna manera ni bajo ningún pretexto se puede tomar este hecho aislado como antecedente para que la Escuela de Historia pase a formar parte del Departamento de Ciencias Sociales".

-El maestro Ramón Andrés González del Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Sonora con sede en Hermosillo, pide que el maestro de Bellas Artes de Navojoa esté inscrito en el padrón del Instituto y no en el padrón general de los maestros de Navojoa; todo con el fin de que no se piense que el citado maestro de Navojoa no pertenece al Instituto o que es independiente.



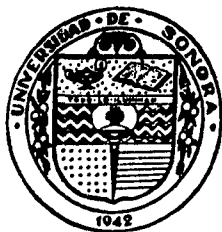
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

-Como en esta primera ronda la Comisión General Electoral resolvió algunos problemas que se le presentaron, según acuerdo del 31 de mayo de 1988, el Consejo Universitario ratifica el acuerdo por unanimidad, para que la Comisión General Electoral resuelva los problemas que se presenten en la segunda ronda.

-Otro de los acuerdos que se toman por unanimidad, es que los alumnos de Maestría de la Unidad Caborca emitan su voto como alumnos de la mencionada Unidad.

Concluye la sesión a las trece cuarenta y cinco horas del mismo día y se cita para el día dieciséis de junio del presente año, a las diez treinta horas, a la continuación de la sesión permanente.....



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 16 -

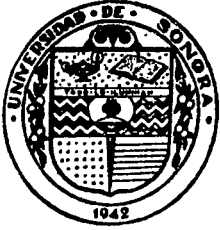
En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diez horas del día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y ocho, continúa la sesión permanente iniciada el dos de junio del presente año, previamente convocada de acuerdo a la Ley y Reglamentos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes y certificación del quórum.
2. Informe de los datos registrados para elegir Rector de la Universidad de Sonora.

Iniciada la sesión se confirma el quórum legal con la presencia de la totalidad de Consejeros Universitarios.

A continuación, el señor Rector somete a la consideración del H. Consejo Universitario si esta sesión debe celebrarse con asistencia exclusiva de los miembros del Consejo o no. Los Consejeros acuerdan por unanimidad de votos que la sesión se celebre en forma abierta y en un lugar apropiado como lo es el Teatro "Emiliana de Zubeldía". En consecuencia, se suspende la sesión por un lapso necesario para trasladarse al lugar designado.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

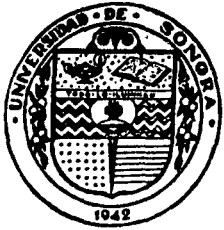
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 17 -

A las 11:15 horas, en el Teatro "Emiliana de Zubeldía", se reanuda la asamblea con la lectura de la lista de asistencia del Consejo Universitario. Se instala en un lugar visible una computadora para que registre y procese los puntajes de la votación. El manejo de la computadora está a cargo del Director del Centro de Cálculo, Martín Valenzuela y su asistente, Lic. María Antonieta Zamora, Subdirectora del mismo Centro.

LISTA DE PRESENTES:

Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José G. Mares Martínez, Q. Francisco Javier Castillo Yáñez y José Luis Alvarez Preciado. Secretario Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo, Maestro y Estudiante del Departamento de Ciencias Sociales: Mtro. Felipe Mora Arellano, José Trinidad Chávez Ortiz y Sergio Garibay Escobar. Secretario Académico en funciones de Coordinador Ejecutivo, Maestro y Estudiante del Departamento de Economía: Lic. Gilberto Vargas Mendía, M.C. Alicia Rodríguez Esquivel y Luis Núñez Noriega. Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas y Jorge Ramón Soto Mercado. Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Luis Palafox Torres y Jesús Porfirio Sosa León. Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, Lic. Fernando Cota Madero y Luis Alberto Soto

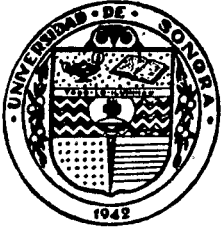


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 18 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Alcántar. Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, M.C. Oscar Mario Rodríguez Sánchez y Jesús Adolfo Minjárez Sosa. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Francisco José Rivas Santoyo y Luis Salazar Ortega. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar, Ing. José Lozano Taylor y Pedro Magdaleno Estrada. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, Lic. Bonifacio López Valdez y Josefina Valdez Gutiérrez. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Lic. Miguel Chon Duarte y Miguel Angel Avilés Castro. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa, Mtra. Aracely Sanabria Pacheco y Luz María Enríquez Saavedra. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Ing. Víctor Manuel López Robles y René Cuauhtémoc Zavala Reyna. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan y María Guadalupe Serna Félix. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún, T.S. María del Carmen Marmolejo López y María Lourdes Sánchez Meza. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez, Lic. Hermelinda de León Tirado y Vianey Natalia Valdez Alcalá. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía, Ing. Víctor Manuel Ramos Salazar y Ricardo Griegos Valenzuela. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 19 -

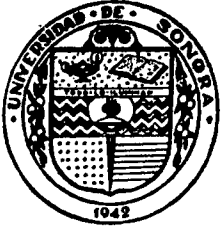
Herrera, Ing. Francisco Denogean Ballesteros y José Luis Caballero Dueñas. Empleado Manual: Ignacio Solano. Empleado Administrativo: José Luis Jara Rivera.

INFORME DE DATOS DEL DIA 15 DE JUNIO:

Antes de entrar a proporcionar la información sobre las elecciones de Rector la Universidad de Sonora, por 51 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, el Consejo Universitario prefiere definir algunos criterios de discusión.

Se abre la discusión y se definen los siguientes criterios:

1. Que se proporcione primero los datos reales, tal y como vienen en las actas.
2. Para el procesamiento de datos se dirán los votos y luego los puntos, como en la sesión del día 9 del presente mes.
3. Debe quedar claro que la elección de Rector se hace en base a puntaje y no a votos.
4. Será Rector quien tenga cualquier puntaje mayor al 50%.
5. En caso de empate en números enteros, el Consejo Universitario decidirá el número de dígitos para buscar el desempate.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 20 -

El Consejo Universitario inicia una breve discusión sobre el número de dígitos y decide cerrar la discusión, 29 votos a favor, 20 en contra y 7 abstenciones. Enseguida vota decidir el número de dígitos; 42 puntos a favor. Hay 14 votos a favor de que la computadora registre primero los enteros y, si hubiera empate, discutir los decimales. A continuación el Consejo Universitario decide, por 42 votos a favor, 5 en contra y 9 abstenciones, que el procesamiento de datos se dé como estaba programado en la computadora que incluye, en caso de empate en enteros, quince dígitos.

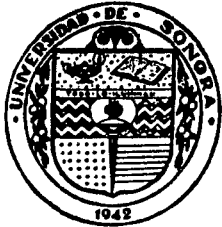
El Consejo Universitario define también que, antes de proporcionar los datos del acta parcial levantada por la Comisión Electoral de cada Sector o Unidad Académica, se diga si hay o no impugnación. En caso de haberla, primero se discutirá si procede o no, y luego se dictarán los datos del acta.

Igualmente, se hace la distinción entre impugnaciones que puedan invalidar la votación y las impugnaciones derivadas de conductas reprobables durante la votación del día de ayer. Por votación unánime se decide que estas últimas se turnarán a la Comisión de Honor para que resuelva los casos presentados.

Respecto a las impugnaciones derivadas de conductas reprobables, se presentan 3:

1. En contra del alumno Ignacio Ruelas Ochoa, representante del Dr. Rubén Flores en la Escuela de Derecho.

Presentan la denuncia los representantes del Ing. Manuel Balcázar Meza, candidato a Rector de la Unison, ante las casillas en la Escuela de Derecho.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 21 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Contra el alumno Leoncio Trejo, representante del Dr. Rubén Flores, en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.
Presentan la denuncia los representantes del Ing. Manuel Balcázar Meza, candidato a Rector de la Unison, ante las casillas de la Escuela de Derecho.

3. En contra de Julio César Rascón Torres, miembro de apoyo al Dr. Rubén Flores Espinoza.
Presentan la denuncia Jesús Isidro Arenas Ayón y Alfonso Cortés López, maestros de la Escuela de Contabilidad y Administración.

Respecto a las impugnaciones que pueden validar o invalidar un voto, no se presenta ninguna en las actas parciales levantadas por las comisiones electorales de Sectores o Unidades, a excepción del acta del Departamento de Matemáticas que contiene, en las observaciones, una impugnación presentada por Ramiro Avila, representante del Ing. Manuel Balcázar Meza. La impugnación fue al hecho de que la Comisión Electoral del Departamento de Matemáticas anuló un voto a favor del Ing. Balcázar. (Anexo 1). El votante cruzó con una (X) la opción Balcázar y con una diagonal (/) la opción Flores, y, según un argumento, la opción elegida con una equis es muestra explícita de la opción elegida. Según otro argumento, en otras Unidades fueron anuladas otras boletas porque las indicaciones de la Comisión General Electoral señalan que cualquier papeleta que contenga más de una marca, será anulada.

Después de discutir ampliamente este asunto; se vota "que se les dé la palabra, para aclaraciones e impugnaciones, a las personas involucradas": 20 votos. "Que sea el Consejo quien delibere solo": 30 votos y 5 abstenciones.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 22 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

A continuación, se vota la decisión de la Comisión General Electoral de anular dicha boleta: 39 votos a favor. En contra o apoyar la impugnación: 2 votos y 9 abstenciones. De esta forma el Consejo Universitario avala implícitamente los dictámenes de las comisiones electorales, porque de otra manera habría que detener todo el proceso y ver todas y cada una de las anulaciones que se hicieron en los Sectores o Unidades Académicas.

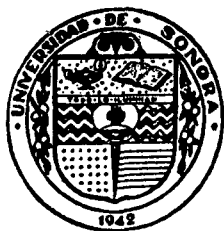
Por otra parte, se presentan -cuando quedan por registrar los votos de Bellas Artes y del Sector Investigadores- 4 impugnaciones:

-2 de la maestra Hilda Benítez de Lebrún. Una para el voto del maestro Raymundo León Rojas, quien trabaja en el área de Bellas Artes de la Unidad Navojoa; y otra para los votos de los investigadores de la Unidad Experimental Puerto Peñasco. Estas impugnaciones las entregó al inicio de la sesión. (Anexos II y III).

-Una de Ramón Román Z., impugnando el voto del maestro Raymundo León Rojas. La hoja que contiene esta impugnación fue entregada durante la sesión. (Anexo IV).

-Otra del Consejero Universitario, maestro Oscar Mario Rodríguez quien impugna al candidato Ing. Manuel Balcázar Meza, por la venta de títulos falsos. (Anexo V). Cuando se lee esta impugnación, el maestro Jorge Ontiveros interrumpe la sesión gritando: "Aquí está la prueba". Y entrega un título falso.

Después de casi tres horas de discusión, en la que se dieron todos los argumentos en pro y en contra de las impugnaciones, el Consejo Universitario decide votar la siguiente proposición: "Que se haga válido y



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 23 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se abra el sobre donde aparece el voto del compañero de Bellas Artes de la Unidad Navojoa": 32 votos a favor, 8 en contra y 14 abstenciones. El voto es a favor del Ing. Manuel Balcázar Meza.

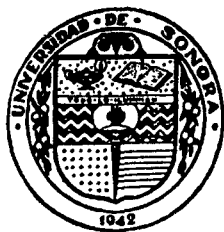
Igualmente, respecto al sobre enviado desde la Unidad Experimental Peñasco, del Sector Investigadores, se decide votar la misma proposición: "Que se abra este sobre y se hagan válidos los votos": 44 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones. Los votos son a favor del Ing. Manuel Balcázar Meza.

Como estaba previsto, se registraron en la computadora los datos finales de la votación levantada en cada Sector y Unidad Académica. Es necesario hacer constar que, por decisión del Consejo Universitario, un representante de cada candidato a Rector estuvo junto a los operadores de la computadora para certificar que los datos dictados por cada una de las comisiones electorales, se registraran correctamente.

DATOS FINALES:

Se leen los resultados totales ante el Consejo y la comunidad universitaria que -desde el inicio de la sesión- llena el Auditorio "Emiliana de Zubeldía";

	RUBEN FLORES				MANUEL BALCAZAR			
	Empleados		Alumnos		Empleados		Alumnos	
	Votos	Pts	Votos	Pts	Votos	Pts	Votos	Pts
DEPORTES	2	5.00			18	45.00		
ADMINISTRATIVOS	217	21.88			279	28.13		
BELLAS ARTES	6	15.79			13	34.21		



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

C. QUIMICAS	22	12.50	345	19.76	66	37.50	528	30.24
C. SOCIALES	35	30.17	135	26.57	23	19.83	119	23.43
CABORCA	35	24.31	235	28.11	37	25.69	183	21.89
DERECHO	24	15.19	535	35.76	55	34.81	213	14.24
EAG	50	45.45	355	42.98	5	4.55	58	7.02
ECA	25	12.63	1,061	30.33	74	37.37	688	19.67
ECONOMIA	23	41.07	45	35.16	5	8.93	19	14.84
ENFERMERIA	5	9.26	38	14.07	22	40.74	97	35.93
FISICA	13	17.57	16	24.24	24	32.43	17	25.76
GEOLOGIA	12	33.33	10	10.42	6	16.67	38	39.58
HUMANIDADES	30	30.00	17	21.25	20	20.00	23	28.75
I. CIVIL	37	33.64	307	35.05	18	16.36	131	14.95
INVESTIG.	66	36.26			25	13.74		
MANUALES	126	17.75			229	32.25		
MATEMATICAS	53	32.32	22	31.43	29	17.68	13	18.57
NAVOJOA	47	23.98	666	34.19	51	26.02	308	15.81
P. CS. COM.	27	25.00	298	32.18	27	25.00	165	17.82
Q. BIOL.	32	23.53	201	21.29	36	26.47	271	28.71
SANTA ANA			14	6.14	16	50.00	100	43.86
T. SOCIAL	36	40.91	89	27.64	8	9.09	72	22.36

VOTOS	923	4,389	1,086	3,043
PUNTOS	547.53	476.57	602.47	423.43
		1,024.10		1,025.90



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 25 -

Acto seguido, el Consejo legitima por unanimidad la votación de la comunidad universitaria y nombra Rector por un año al Ing. Manuel Balcázar Meza.

Siendo las quince horas del día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y ocho se clausura esta sesión extraordinaria y permanente iniciada el dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho. Firman para constancia la presente acta:

LIC. RODOLFO BASURTO ALVAREZ
PRESIDENTE



LIC. JOSE SAPLEN DURAN
SECRETARIO